

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, a los veintiséis días del mes Abril del año dos mil diecisiete; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Andrea Cruz Delgado José Eusebio Garzón Padilla**, **Nancy Yazmin Vilchis Rivera**, **Guadalupe Yoselin Ibarra Molina**, **Luis Armando Garzón González**, **Juan de Dios Garay Velázquez**, **Martha Paredes Garzón**, **Oscar Zamudio Pérez** y **Ana Lilia Brito Hidalgo**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la Sesión Extraordinaria anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen** emitido por la **Comisión de Gobernación**, relativo a la Consulta de **Síndicos y Comisarios Municipales** para el período **2017-2019**.
- VI. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos -----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento Profr. Heriberto Ibarra Macías, para que realice la lectura correspondiente del acta de la Sesión Extraordinaria anterior; por lo que solicita la palabra la Regidora Ana Lilia Brito Hidalgo; y propone que se omita la lectura del acta; sometiendo a votación la propuesta de la Regidora, siendo aprobada por **unanimidad**.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, para que someta a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria anterior; lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, relativo a la Consulta de Síndicos y Comisarios Municipales para el período 2017-2019; solicitando al Regidor José Eusebio Garzón Padilla, Presidente de dicha Comisión para que haga la lectura correspondiente; en el cual los resultados obtenidos fueron los siguientes:

SINDICATURAS	ASPIRANTE FAVORECIDO
<i>Aguacaliente de Gárate</i>	Martín Osuna Valdés
<i>El Verde</i>	Francisco Rubí López
<i>Mesillas</i>	Julio César Tirado Estrada
<i>Zavala</i>	José Ramón López Arredondo
<i>Tepuxta</i>	Ignacio Arce Coronado
<i>Copala</i>	José Luis Aguirre Aguilar
<i>Santa Lucía</i>	Francisco Vizcarra Pérez
COMISARÍAS	ASPIRANTE FAVORECIDO
<i>El Huajote</i>	Salvador Balderas Lizárraga
<i>La Pastoría</i>	Imelda Ramírez Torres
<i>La Concepción</i>	Ramiro Ontiveros Páez
<i>El Magistral</i>	Ermila Lizárraga Calderón
<i>La Meza del Carrizal</i>	Magdaleno Silva Ismerio
<i>San Lorenzo</i>	José Octavio Ruíz Velásquez
<i>Chupaderos</i>	José Manuel Sánchez Rivera
<i>La Guásima</i>	Juan Manuel Figueroa Pasos
<i>Los Naranjos</i>	Rocío Patrón Morales
<i>La Embocada</i>	Luis Eduardo Raygoza Flores
<i>Chirimoyos</i>	Juan García Aguilar
<i>La Petaca</i>	Ramón Hernández García
<i>Palmillas</i>	Luis Armando Páez López
<i>Potrerosillos</i>	Arnoldo Aragón Quiñonez
<i>Malpica</i>	Pablo Camacho Alcaraz
<i>Los Cerritos</i>	Rafael Tirado Delgado

Por otra parte, se recibieron registros únicos en las siguientes demarcaciones:

COMISARÍAS	ASPIRANTE FAVORECIDO
<i>Las Iguanas</i>	Miguel Velázquez Lizárraga
<i>San Juan de Jacobo</i>	Marcial Raymundo Bustamante
<i>El Palmito</i>	Francisco Rendón Rodríguez
<i>El Coco</i>	María de los Ángeles Valerio Rojas
<i>Las Guacamayas</i>	Calletano Garay Gutiérrez
<i>Aguacaliente de Jacobo</i>	Natalio Labrador Rueda
<i>Los Ciruelos</i>	Irineo Sarabia Sánchez
<i>El Cuatantal</i>	Pablo Guerrero Sarabia
<i>El Habal de Copala</i>	Bernardino Ramírez Sobarza

También hubo una Sindicatura y una Comisaría que no presentaron registro alguno y éstas son las siguientes:

Pánuco
Santa Catarina

Una vez finalizada la lectura, solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y comenta que en la segunda página, en el segundo párrafo dice que no se realizó la Consulta en las localidades de **El Llano, Zaragoza, El Platanar de Los Ontiveros, El Tiro, La Cieneguilla, Aguacaliente del Zapote, El Pueblito, Palos Blancos y Casa Viejas**; en el sentido de que en dichas localidades no se llevaría el proceso en virtud de que se encuentran abandonadas por su población, que él al igual que todos sabe del problema que existe ahí, lo que no sabe es si sea correcto el que se diga que se encuentran abandonadas las poblaciones, como si se haya dejado por la población, que en realidad el Estado reconoce que los pobladores fueron desplazados, comentando que algo debió ponerse ahí de manera diferente; y que podrían ponerle que se encuentra desplazada su población.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice estar de acuerdo con la opinión del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y además hace una observación en la segunda hoja, en el último párrafo la palabra dice acurdaron en lugar de acordaron, solicitando se haga la corrección.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta también que en el documento aparece el nombre del Presidente de la Comisión de Gobernación, nada más como Eusebio, siendo el nombre correcto José Eusebio, razón por la cual solicita se haga dicha corrección.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, someta a votación el Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, con las correcciones antes señaladas, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.- - - - -

Profr. José Felipe Garzón López
Presidente del H. Ayuntamiento.

Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.
Síndico Procurador

Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

Andrea Cruz Delgado
Regidora

José Eusebio Garzón Padilla
Regidor

Nancy Yazmín Vilchis Rivera
Regidora

Guadalupe Yoselin Ibarra Molina Luis Armando Garzón González
Regidora

Juan de Dios Garay Velázquez
Regidor

Martha Paredes Garzón
Regidora

Oscar Zamudio Pérez
Regidor

Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora

Profr. Heriberto Ibarra Macías
Secretario del H. Ayuntamiento